



La seguridad
es de todos

Mindefensa

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” A 30 DE JUNIO
DE 2020**
(Cifras en pesos colombianos)

I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, - ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: “La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley”.

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: **Artículo 1**“...Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, “ Por la cual se crean los departamentos de Maestría en Estrategia y Geopolítica; Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

d

1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

- *Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)*
- *Título: Curso de Estado Mayor (CEM)*
- *Título: Curso de Información Militar (CIM)*
- *Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)*
- *Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)*
- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)*

Postgrados

- *Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA*
- *Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica*
- *Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales* ➤ *Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa*

Cursos de Extensión

- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)*
- *Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)*
- *Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)*
- *Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Diplomado de Familia*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico*

- *Título: Diplomado en Seguridad Multidimensional*
- *Título: Diplomado en Oceanopolítica*

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacionales-CEESEDEN, el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad-CREES y el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar-CICMHHM y con los grupos de investigación registrados en Colciencias, Centro de Gravedad, Masa Crítica y Derechos Humanos, DICA y Justicia. Al mismo tiempo, ESDEG proyecta su pensamiento a través de la página web y de la publicación de las revistas "Fuerzas Armadas", "Estudios en Seguridad y Defensa" y en libros con difusión nacional e internacional.

1.2.1. MISIÓN

La Escuela Superior de Guerra, forma líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación.

1.2.2. VISION

Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.

1.2.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.
2. Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.
3. Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.
4. Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.
5. Fortalecer el sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.
6. Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.

1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de su misión y del marco normativo que le aplica, se compromete con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la calidad académica, y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con quien interactúa; a través de herramientas de planeación y gestión, el mejor uso de los recursos disponibles y con capital humano competente.

La Escuela Superior de Guerra fue certificada por BUREAU VERITAS bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.
- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo Re expresado, costo amortizado y valor del mercado.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Pública expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1º. de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG da cumplimiento a las disposiciones del MDN en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia a la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad planta y equipo:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio)
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Política No 02 – Inventarios: Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Política No 03 - Beneficios a Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Política No 04 - Cuentas por cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Política No 05 – Ingresos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Política No 06 – Intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Política No 08 - Cuentas por pagar: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Política No 09 - Cuentas por orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Política No.15 – Otros activos: Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Política No.16 – Presentación Estados Financieros: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de órdenes de matrícula

NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

6.1 Limitaciones de orden operativo

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las órdenes de matrículas, al cierre de junio de 2020, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para el año 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

6.2 Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

Así mismo con la implementación para el año 2019 del nuevo catálogo presupuestal, en el procedimiento de homologación de las cuentas por pagar presupuestales constituidas, se estableció como responsabilidad del contador el cargue del archivo plano a través del Sistema SIIF Nación, actividad que se adelantó en forma simultánea con el cierre del periodo contable de 2018.

Adicionalmente para la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

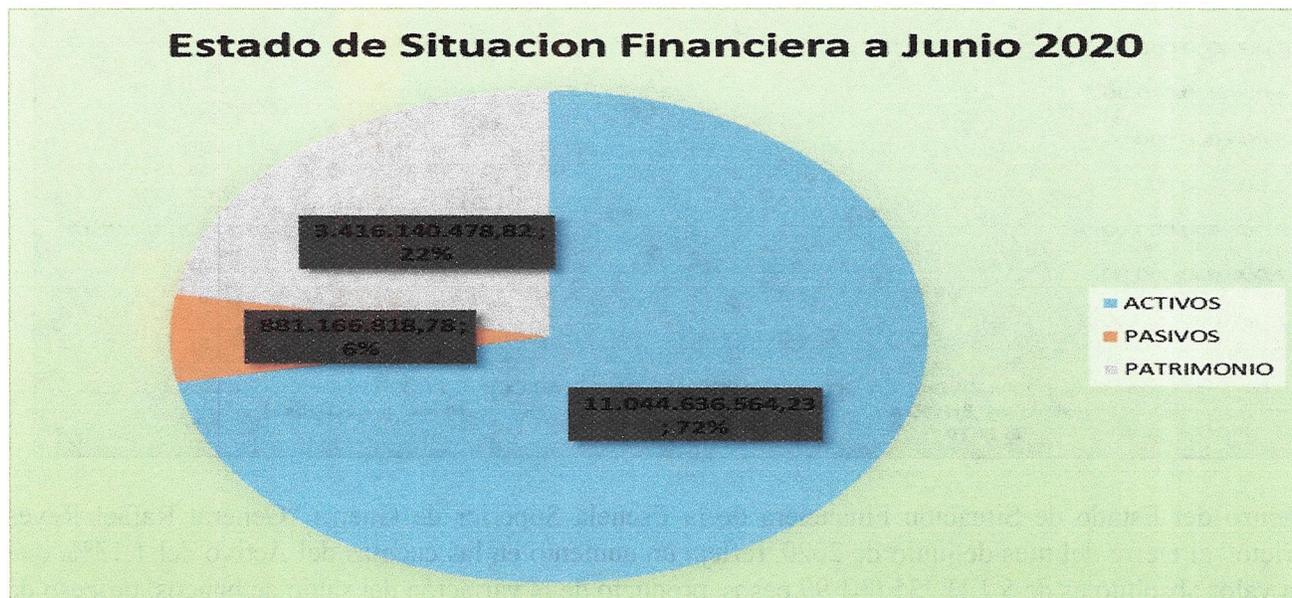
De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, el cual establece “Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad”, mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos

II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

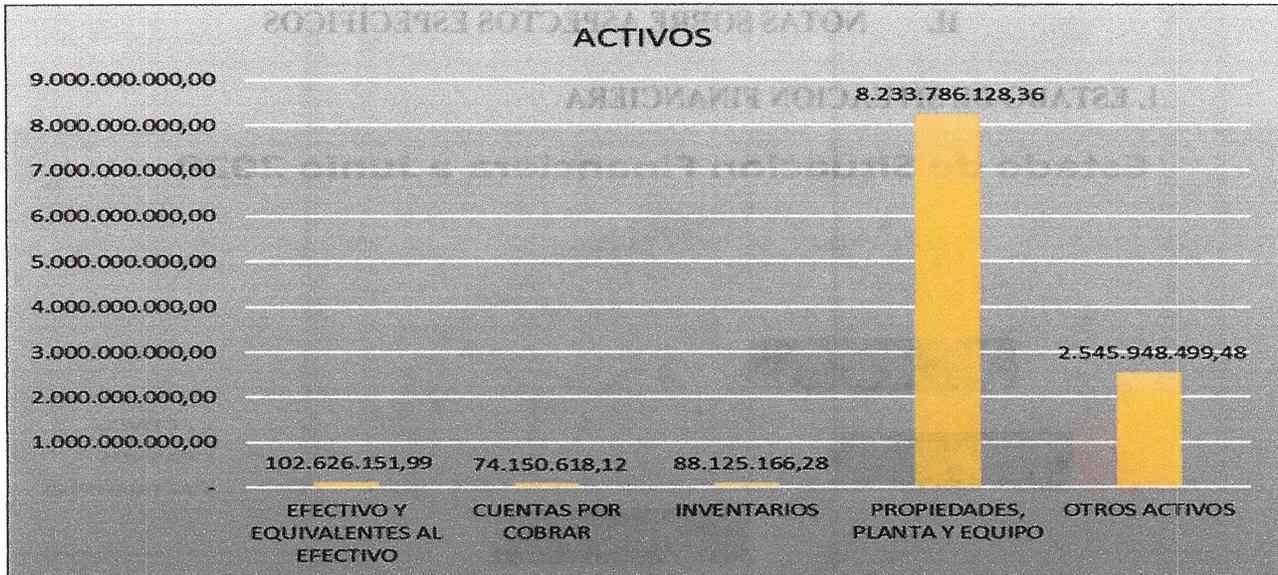


CLASE	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
ACTIVOS	10.921.401.562,24	11.044.636.564,23	123.235.001,99	1,13%	72,00
PASIVOS	769.501.641,67	881.166.818,78	111.665.177,11	14,51%	6,00
PATRIMONIO	3.416.140.478,82	3.416.140.478,82	-	0,00%	22,00

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a) COMPOSICION DEL ACTIVO

GRUPO	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	20.638.044	102.626.152	81.988.108,00	397,27%	0,93%
CUENTAS POR COBRAR	63.491.232	74.150.618	10.659.386,00	16,79%	0,67%
INVENTARIOS	37.195.837	88.125.166	50.929.329,03	136,92%	0,80%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.220.040.614	8.233.786.128	13.745.514,80	0,17%	74,55%
OTROS ACTIVOS	2.580.035.835	2.545.948.499	- 34.087.335,84	-1,32%	23,05%
TOTAL	10.921.401.562,24	11.044.636.564,23	123.235.001,99	5,50	100%



Dentro del Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" al cierre del mes de junio de 2020, refleja un aumento en las cuentas del Activo del 1.13%, que en valor absoluto es de \$ 123.235.001,99 pesos, producto de la variación del saldo de bancos, proceso de devolución de IVA de educación superior, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil y amortización de diferidos.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30% y que represente un valor material, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

GRUPO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
111005	Cuenta corriente	20.638.044	102.626.152	81.988.108	397,27%	0,93%
138413	Devolución iva para entidades de educación superior	63.491.232	74.150.618	10.659.386	16,79%	0,67%
151403	Medicamentos	-	1.375.001	1.375.001	100,00%	0,01%
151404	Materiales médico - quirúrgicos	-	11.136.792	11.136.792	100,00%	0,10%
151409	Repuestos	7.149.520	7.149.520	-	0,00%	0,06%
151417	Elementos y accesorios de aseo	-	7.193.383	7.193.383	100,00%	0,07%
151421	Dotación a trabajadores	-	195.000	195.000	100,00%	0,00%
151422	Ropa hospitalaria y quirúrgica	-	595.001	595.001	100,00%	0,01%

151423	Combustibles y lubricantes	14.723.800	14.268.750	455.050	-3,09%	0,13%
151424	Elementos y materiales para construcción	126.750	1.174.916	1.048.166	826,96%	0,01%
151425	Equipo de alojamiento y campaña	-	660.000	660.000	100,00%	0,01%
151490	Otros materiales y suministros	15.195.767	44.376.804	29.181.036	192,03%	0,40%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	1.960.000	1.960.000	100,00%	0,02%
163504	Equipos de comunicación y computación	-	51.448.222	51.448.222	100,00%	0,47%
163707	Maquinaria y equipo	-	3.480.000	3.480.000	100,00%	0,03%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.097.330	5.097.330	-	0,00%	0,05%
163710	Equipos de comunicación y computación	3.000.000	3.000.000	-	0,00%	0,03%
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505	4.978.505	-	0,00%	0,05%
165504	Maquinaria industrial	1.464.318.084	1.464.318.084	-	0,00%	13,26%
165506	Equipo de recreación y deporte	84.432.166	84.432.166	-	0,00%	0,76%
165509	Equipo de enseñanza	1.146.124.908	1.158.581.993	12.457.085	1,09%	10,49%
165511	Herramientas y accesorios	281.276.865	281.276.865	-	0,00%	2,55%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	650.715.159	643.209.732	7.505.427	-1,15%	5,82%
165526	Equipo de seguridad y rescate	156.164.865	156.164.865	-	0,00%	1,41%
166003	Equipo de urgencias	-	5.508.800	5.508.800	100,00%	0,05%
166008	Equipo de apoyo terapéutico	10.511.920	10.511.920	-	0,00%	0,10%
166501	Muebles y enseres	916.651.581	916.651.581	-	0,00%	8,30%
166502	Equipo y máquina de oficina	204.057.741	204.057.741	-	0,00%	1,85%
167001	Equipo de comunicación	1.852.535.394	1.844.103.736	8.431.658	-0,46%	16,70%
167002	Equipo de computación	2.070.153.856	2.070.153.856	-	0,00%	18,74%
167502	Terrestre	1.395.882.813	1.395.882.813	-	0,00%	12,64%



168002	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.908	8.500.908	-	0,00%	0,08%
168503	Redes, líneas y cables	3.752.160	3.767.683	15.523	0,41%	-0,03%
168504	Maquinaria y equipo	430.777.391	442.026.586	11.249.195	2,61%	-4,00%
168505	Equipo médico y científico	3.360.990	3.390.059	29.069	0,86%	-0,03%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	242.215.563	247.802.527	5.586.964	2,31%	-2,24%
168507	Equipos de comunicación y computación	1.167.659.319	1.190.138.749	22.479.430	1,93%	-10,78%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	179.036.520	183.075.477	4.038.957	2,26%	-1,66%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.665.475	3.709.595	44.121	1,20%	-0,03%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	3.894.065	5.622.312	1.728.248	44,38%	-0,05%
190501	Seguros	59.135.087	52.648.171	6.486.916	-10,97%	0,48%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	18.533.526	7.690.105	10.843.421	-58,51%	0,07%
190508	Mantenimiento	21.548.085	21.160.762	387.323	-1,80%	0,19%
190801	En administración	96.000.000	96.000.000	-	0,00%	0,87%
197007	Licencias	1.896.763.823	1.896.763.823	-	0,00%	17,17%
197008	Softwares	1.275.152.649	1.275.152.649	-	0,00%	11,55%
197507	Licencias	390.021.183	395.013.953	4.992.770	1,28%	-3,58%
197508	Softwares	397.076.150	408.453.057	11.376.906	2,87%	-3,70%
TOTAL ACTIVOS		10.921.401.562,24	11.044.636.564,23	123.235.002	1,13%	100,00%

NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total del 0,93%, con un saldo al cierre de \$ 102.626.152 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

En la fecha de cierre del presente mes, el saldo anterior no alcanzo a ser constituidos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, los cuales serán constituidos en el mes siguiente.

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	20.638.044	102.626.152	81.988.108	397,27%	
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	20.638.044	102.626.152	81.988.108	397,27%	100,0%
1.1.10.05	Cuenta corriente	20.638.044	102.626.152	81.988.108	397,27%	100,0%

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta de fondo interno, así:

SALDO A 31 DE MAYO DE 2020 FONDO INTERNO	20.638.043,99
SALDO CTA 111005 A 30 JUNIO 2020	102.626.151,99
SALDO CUENTA BANCOS F. INTERNO	8.085.851,99
SALDO CUENTA BANCOS F. GTS PERSONAL	94.540.300,00
SALDO A 31 DE MAYO DE 2020 FONDO INTERNO	20.638.043,99
Recaudo Ingresos Servicios Educativo-corrientes	107.445.808,00
Recaudo Ingresos Servicios Educativo-anticipados	0
Recaudo Ingresos Suscripción revistas FFMM	2.000,00
Aportes de Biblioteca	0,00
Ingresos Devolution IVA	0
Giro SCUN	-120.000.000,00
Devolución recursos en admón. MINTIC	-
Comisiones movimiento bancarios	0,00
SALDO CUENTA BANCOS F. INTERNO	8.085.851,99
SALDO CUENTA BANCOS F. GTS PERSONAL	94.540.300,00
SALDO EXTRACTO BANCARIO A 30 DE JUNIO 2020 FINTERNO	8.023.852,99

SALDO EXTRACTO BANCARIO A 30 DE JUNIO 2020 GTS PERSONAL	90.847.047,00
DIFERENCIA	3.755.252,00

La diferencia corresponde a un valor debitado por el banco por concepto de comisiones bancarias en la cuenta de fondo interno por valor de \$ 61.999 pesos, el banco confirmo el reintegro de dicho valor en el mes siguiente; y el valor cancelado como mayor valor pagado a unos docentes de hora catedra, valor que correspondía a la planilla de seguridad social de la nómina de hora catedra, por \$ 3.693.253 pesos, valor que fue reintegrado en el mes de julio de 2020 cumpliendo con el pago de la planilla de seguridad social, de acuerdo con la solicitud por parte del tesorero de la entidad,.

NOTA 2 – Grupo 13 - CUENTAS POR COBRAR

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 0,67% del total de los activos, que equivalen a \$ 74.150.618 de pesos, para efectos de la entidad son derechos originados en transacciones sin contraprestación en cumplimiento al artículo 92 de la ley 30 de 1992 y decreto reglamentario 1625 de 2016, para efectuar ante la DIAN la solicitud de devolución de IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios con recursos SSF.

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 31/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	63.491.232,12	74.150.618,12	10.659.386,00	16,79%	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	63.491.232,12	74.150.618,12	10.659.386,00	16,79%	100%
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	63.491.232,12	74.150.618,12	10.659.386,00	16,79%	100%

La subcuenta 138413 Devolución IVA para entidades de educación superior, cierra con un saldo a final del mes por valor de \$ 74.150.618,12 pesos, su saldo representa el monto reconocido para efectos de solicitud devolución por parte de la entidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, objeto del beneficio establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, el cual señala que: *“Las instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato, y las instituciones de educación no formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de educación superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento.”* Con un grado de participación del 100% del total del grupo, presenta un aumento del 16.91% frente al saldo a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 10.659.386,00 pesos, producto de las obligaciones con recurso 16, en la vigencia 2020 la DIAN a girado a la ESDEG el valor del \$ 14.528.589 pesos.

NOTA 3 – Grupo 15 – INVENTARIOS

El grupo de inventarios tiene una participación del 0.80% del total de los activos, que equivalen a \$ 88.125.166,28 pesos, constituido principalmente por los conceptos de llantas y accesorios; papelería y útiles

y accesorios, combustibles y lubricantes, elementos de construcción; elementos de estímulos, los cuales corresponden a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

La entidad cuenta con el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 9529 de diciembre 26 de 2017, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad.

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
1.5	INVENTARIOS	37.195.837,25	88.125.166,28	50.929.329,03	1,37	
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	37.195.837,25	88.125.166,28	50.929.329,03	1,37	100,00%
151403	Medicamentos	-	1.375.001,00	1.375.001,00	100,00	1,56%
151404	Materiales médico - quirúrgicos	-	11.136.791,99	11.136.791,99	100,00	12,64%
151409	Repuestos	7.149.520,00	7.149.520,00	-	-	8,11%
151417	Elementos y accesorios de aseo	-	7.193.382,65	7.193.382,65	100,00	8,16%
151421	Dotación a trabajadores	-	195.000,00	195.000,00	100,00	0,22%
151422	Ropa hospitalaria y quirúrgica	-	595.001,00	595.001,00	100,00	0,68%
151423	Combustibles y lubricantes	14.723.800,00	14.268.750,00	455.050,00	0,03	16,19%
151424	Elementos y materiales para construcción	126.750,00	1.174.916,28	1.048.166,28	8,27	1,33%
151425	Equipo de alojamiento y campaña	-	659.999,76	659.999,76	100,00	0,75%
151490	Otros materiales y suministros	15.195.767,25	44.376.803,60	29.181.036,35	1,92	50,36%

La subcuenta 151404 Materiales medico quirúrgicos, cierra con un saldo de \$ 11.136.791,99 pesos, presenta un aumento del 100% con respecto al mes anterior, que en valor absoluto es de \$ 11.136.791,99 pesos, producto de la entrada de bienes de bioseguridad de acuerdo al traslado realizado por el CGFM por un valor de \$ 7.036.123,01 pesos y la entrada de los bienes adquiridos por presupuesto de acuerdo al proceso de adhesión al instrumento de agregación de demanda emergencia covid - 19 para la "adquisición de productos de protección necesarios para garantizar acciones de prevención y mitigación de la pandemia del covid - 19 según lineamientos nacionales para los funcionarios de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto, por valor de \$ 4.100.668,98 pesos.

La subcuenta 151417 Elementos y Accesorios de Aseo, cierra con un saldo de \$ 7.193.382,65 pesos, presenta un aumento de 100%, con respecto al mes anterior, que en valor absoluto es de \$ 7.193.382,65 pesos; producto de la entrada de bienes de bioseguridad de acuerdo al traslado realizado por el CGFM por un valor de \$ 5.749.501,63 pesos y la entrada de los bienes adquiridos por presupuesto de acuerdo al proceso de adhesión al instrumento de agregación de demanda emergencia covid - 19 para la "adquisición de productos de protección necesarios para garantizar acciones de prevención y mitigación de la pandemia del covid - 19 según lineamientos nacionales para los funcionarios de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto, por valor de \$ 1.443.881,02 pesos.

NOTA 4 – Grupo 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedades, planta y equipo tiene una participación del 75.27% del total de los activos, que equivalen a \$ 8.220.040.613,56 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijos de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN, presenta una variación negativa frente al mes anterior del 0,55%, que en valor absoluto es de \$ 45.171.506,64 pesos que obedece a la depreciación del mes.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.220.040.614	8.233.786.128	13.745.515	0,17%	100,00%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	1.960.000	1.960.000	100,00%	0,02%
163504	Equipos de comunicación y computación	-	51.448.222	51.448.222	100,00	0,62%
163707	Maquinaria y equipo	-	3.480.000	3.480.000	100,00	0,04%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.097.330	5.097.330	-	0,00%	0,06%
163710	Equipos de comunicación y computación	3.000.000	3.000.000	-	0,00%	0,04%
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505	4.978.505	-	0,00%	0,06%
165504	Maquinaria industrial	1.464.318.084	1.464.318.084	-	0,00%	17,78%
165506	Equipo de recreación y deporte	84.432.166	84.432.166	-	0,00%	1,03%
165509	Equipo de enseñanza	1.146.124.908	1.158.581.993	12.457.085	1,09%	14,07%
165511	Herramientas y accesorios	281.276.865	281.276.865	-	0,00%	3,42%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	650.715.159	643.209.732	- 7.505.427	-1,15%	7,81%
165526	Equipo de seguridad y rescate	156.164.865	156.164.865	-	0,00%	1,90%
166003	Equipo de urgencias	-	5.508.800	5.508.800	100,00%	0,07%

166008	Equipo de apoyo terapéutico	10.511.920	10.511.920	-	0,00%	0,13%
166501	Muebles y enseres	916.651.581	916.651.581	-	0,00%	11,13%
166502	Equipo y máquina de oficina	204.057.741	204.057.741	-	0,00%	2,48%
167001	Equipo de comunicación	1.852.535.394	1.844.103.736	- 8.431.658	-0,46%	22,40%
167002	Equipo de computación	2.070.153.856	2.070.153.856	-	0,00%	25,14%
167502	Terrestre	1.395.882.813	1.395.882.813	-	0,00%	16,95%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.908	8.500.908	-	0,00%	0,10%
168503	Redes, líneas y cables	- 3.752.160	- 3.767.683	- 15.523	0,41%	-0,05%
168504	Maquinaria y equipo	- 430.777.391	- 442.026.586	- 11.249.195	2,61%	-5,37%
168505	Equipo médico y científico	- 3.360.990	- 3.390.059	- 29.069	0,86%	-0,04%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 242.215.563	- 247.802.527	- 5.586.964	2,31%	-3,01%
168507	Equipos de comunicación y computación	- 1.167.659.319	- 1.190.138.749	- 22.479.430	1,93%	-14,45%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 179.036.520	- 183.075.477	- 4.038.957	2,26%	-2,22%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 3.665.475	- 3.709.595	- 44.121	1,20%	-0,05%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 3.894.065	- 5.622.312	- 1.728.248	44,38%	-0,07%

La subcuenta 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra con un saldo de \$ 1.960.000 pesos, presenta un aumento del 100%, que en valor absoluto es de \$ 1.960.000 pesos frente al mes anterior, producto de la adquisición de unos elementos tales como descansapiés para los funcionarios de la ESDEG, según orden de compra 47388.

La subcuenta 163504 Equipos de comunicación y computación, cierra con un saldo de \$ 51.448.222 peso, presenta un aumento del 100%, que en valor absoluto es de \$ 51.448.222 pesos frente al mes anterior, producto de la entrada del convenio No. 07 de 2019 entre la ESDEG y UMNG.

La subcuenta 163707 Maquinaria y Equipo, cierra con un saldo de \$ 3.480.000 peso, presenta un aumento del 100%, frente al mes anterior, producto del reintegro de un equipo a la bodega para la verificación de la parte técnica con el fin de determinar la destinación final teniendo en cuenta alternativas administrativa tales como traslado entre centro de costos de la misma entidad, traslado entre subunidades del MDN y/o proceso de baja de acuerdo a lo establecido en el manual de bienes del MDN.

La subcuenta 166003 Equipo de Urgencias, cierra con un saldo de \$ 5.508.800 peso, presenta un aumento del 100%, frente al mes anterior, producto de la salida al servicio proveniente del convenio No. 07 de 2019 entre la ESDEG y UMNG, de denominación Desfibrilador Externo Automático, de la categoría de equipos médicos de urgencias.

NOTA 5 – Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

El grupo de Otros Activo tiene una participación del 23.05% del total de los activos, que equivalen a \$ 2.545.948.499,48 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de otros activos tales como gastos pagados por anticipado como seguros, suscripciones y afiliaciones e intangibles.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación, así:

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
19	OTROS ACTIVOS	2.580.035.835,32	2.545.948.499,48	34.087.335,84	-1,32%	
190501	Seguros	59.135.086,53	52.648.170,99	6.486.915,54	-10,97%	2,07%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	18.533.525,53	7.690.104,84	10.843.420,69	-58,51%	0,30%
190508	Mantenimiento	21.548.085,38	21.160.761,93	387.323,45	-1,80%	0,83%
190801	En administración	96.000.000,00	96.000.000,00	-	0,00%	3,77%
197007	Licencias	1.896.763.822,68	1.896.763.822,68	-	0,00%	74,50%
197008	Softwares	1.275.152.648,97	1.275.152.648,97	-	0,00%	50,09%
197507	Licencias	390.021.183,29	395.013.953,13	4.992.769,84	1,28%	15,52%
197508	Softwares	397.076.150,48	408.453.056,80	11.376.906,32	2,87%	16,04%

La subcuenta 190505 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de \$ 7.690.104,84 pesos, presenta una disminución del 58.51% que en valor absoluto es de \$ 10.843.420,69 pesos frente al mes anterior, producto de la amortización servicios intangibles tales como; Sostentamiento anual de la solución integral del servicio de edición y publicación de revistas científicas y académicas en formato digital, gestión del prefijo DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER), sistema OJS (OPEN JOURNAL SYSTEMS) y edición y publicación de libros científicos y académicos resultado de investigación en formato digital y la implementación del sistema OMP (OPEN MONOGRAPH PRESS) por valor de \$ 6.408.420,69 pesos y Suscripción a bases de datos interdisciplinarias y especializadas en ciencias militares (Con acceso remoto ilimitado para la ESDEG), por valor de \$ 4.435.000,00 pesos.

La subcuenta 190801 En administración, corresponde a los recursos entregados en administración bajo la modalidad de convenio, cierra con un valor de \$ 96.000.000 pesos, producto del convenio celebrado entre la ESDEG y la Editorial Planeta, del convenio específico No. 01 de fecha 26 de febrero de 2020,

cuyo objeto es: Aunar esfuerzo, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de los procesos de edición, montaje, impresión y diseño de la estrategia de circulación de (15) títulos editoriales de la ESDEG y para el proceso de indexación de la revista "Estudios en Seguridad y Defensa"

Los aportes del presente convenio equivalen a \$ 375.000.000 pesos, de los cuales la ESDEG asumirá dentro del marco del convenio la suma de \$ 192.000.000 pesos, según CDP No. 16520, así: Un primer pago por el 50% que corresponde a la suma de \$ \$ 96.000.000 pesos, dentro de los 30 días siguientes al perfeccionamiento del convenio; el 50% restante a la previa publicación y entrega del producto impreso (7.500 ejemplares correspondiente a los 15 títulos editoriales).

Editorial Planeta Colombiana SA, aportara en especie la suma de \$ 183.000.000 pesos, representados en edición, montaje, impresión y diseño de estrategias de circulación de los (15) títulos editoriales y en acompañamiento, apoyo y asesoría permanente para la indexación de la revista "Estudios en Seguridad y Defensa" de la ESDEG.

b) COMPOSICION DEL PASIVO

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
24	CUENTAS POR PAGAR	82.542.397	118.839.750	36.297.353	43,97%	13,49%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	409.504.243	496.853.817	87.349.574	21,33%	56,39%
29	OTROS PASIVOS	277.455.002	265.473.252	11.981.750	-4,32%	30,13%
TOTAL PASIVO		769.501.641,67	881.166.818,78	111.665.177	14,51%	100,00%



El Pasivo presenta un aumento del 14.51% producto de la variación de los movimientos como cuenta corriente por efectos del reconocimiento de los Beneficios empleados a corto plazo los cuales en

[Handwritten mark]

aplicación del principio de devengo son previamente reconocidos, reconocimiento de los ingresos recibidos por anticipado por concepto de matrículas, de conformidad con el nuevo marco normativo contable, variación de las retenciones en la fuente por pagar, el grupo más representativo corresponde a Beneficios a los empleado en un 56.39%, representados por los conceptos de primas de vacaciones, servicio, navidad, bonificaciones y prima de antigüedad.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

NOTA 6 – Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 13.49% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 118.839.749,64 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
24	CUENTAS POR PAGAR	82.542.396,56	118.839.749,64	36.297.353,08	43,97%	
240101	Bienes y servicios	-	2.918.671,00	2.918.671,00	100,0%	2,46%
240722	Estampillas	2.106.404,00	2.106.404,00	-	0,0%	1,77%
242401	Aportes a fondos pensionales	-	12.318.700,00	12.318.700,00	100,0%	10,37%
242402	Aportes a seguridad social en salud	-	13.323.400,00	13.323.400,00	100,0%	11,21%
243603	Honorarios	132,00	4.401.539,00	4.401.407,00	3334399,2%	3,70%
243605	Servicios	2.361.229,00	3.705.067,00	1.343.838,00	56,9%	3,12%
243608	Compras	518,00	793.770,00	793.252,00	153137,5%	0,67%
243615	Rentas de trabajo	8.987.599,00	17.099.599,00	8.112.000,00	90,3%	14,39%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	1.747.772,00	3.755.739,00	2.007.967,00	114,9%	3,16%
243626	Contratos de construcción	621,00	621,00	-	0,0%	0,00%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	4.824.030,64	10.231.439,64	5.407.409,00	112,1%	8,61%
243630	Impuesto solidario por el covid 19	10.037.930,00	30.013.000,00	19.975.070,00	199,0%	25,26%
243631	Aporte solidario voluntario por el covid 19	1.349.174,00	811.000,00	538.174,00	-39,9%	0,68%

acuerdo a reglamentación actual para efectos de la práctica de este tipo de retención, tomando el marco legal a través del Estatuto tributario Nacional para efectos de Retención a Título de Renta e IVA artículos 24 y 25, disposiciones generales artículos 365 a 374, obligaciones del agente retenedor 375 a 382 y conceptos sujetos a retención artículos 383 a 404, a si mismo se tiene en cuenta el Estatuto Tributario Distrital para efectos de Retención a Título de ICA, el saldo se debe a las retenciones sobre las obligaciones de los bienes y servicios recibidos a satisfacción en el mes de mayo de 2020.

La subcuenta 249034 Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap, cierra con un valor de \$ 5.212.800,00 pesos, en este rubro contable se reconoce el valor de concepto de parafiscales, de la nómina de horas cátedra, presenta un aumento del 100% frente al mes anterior, toda vez que para el cierre del Junio 2020, la planilla de seguridad social y parafiscales fue liquida y reconocidas en cuentas por pagar por concepto de aporte a la escuelas industriales y ESAP por valor de \$ 5.212.800 pesos, valor que fue cancelada en los primeros días de Julio de 2020.

La subcuenta 249050 Aportes al ICBF y SENA, cierra con un valor de \$ 12.148.000,00 pesos, en este rubro contable se reconoce el valor de concepto de parafiscales, de la nómina de horas cátedra, presenta un aumento del 100% frente al mes anterior, toda vez que para el cierre del Junio 2020, la planilla de seguridad social y parafiscales fue liquida y reconocidas en cuentas por pagar por concepto de aporte al ICBF y SENA por valor de \$ 12.148.000 pesos, valor que fue cancelada en los primeros días de Julio de 2020.

La subcuenta 249051 Servicios Públicos, presenta una disminución del 100%, que en valor absoluto corresponde al reconocimiento de la cuenta por pagar durante el mes de mayo de 2020 por valor de \$ 51.126.986,92 del tercero JM Grupo empresarial y su respectiva cancelación al tercero en mención en el mes de Junio de 2020.

NOTA 7 – Grupo 25 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El grupo Beneficios a empleados tiene una participación del 56.39% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 496.853.817,14 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	409.504.243,11	496.853.817,14	87.349.574,03	21,33%	100,00%
251105	Prima de vacaciones	31.989.462,38	32.798.441,47	808.979,09	2,53%	6,60%
251106	Prima de servicios	35.033.076,30	38.487.043,10	3.453.966,80	9,86%	7,75%
251107	Prima de navidad	33.350.261,88	40.041.207,82	6.690.945,94	20,06%	8,06%
251109	Bonificaciones	5.617.095,20	7.395.656,57	1.778.561,37	31,66%	1,49%
251111	Aportes a riesgos laborales	-	1.744.600,00	1.744.600,00	100,00%	0,35%

251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	33.239.200,00	33.239.200,00	100,00%	6,69%
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	28.319.000,00	28.319.000,00	100,00%	5,70%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	-	13.876.700,00	13.876.700,00	100,00%	2,79%
251202	Primas	303.514.347,35	300.951.968,18	2.562.379,17	-0,84%	60,57%

La cuenta 2511 y 2512 de beneficios a los empleados a corto plazo, registra las obligaciones de la entidad para con los servidores públicos que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo mencionado y el reconocimiento del cálculo actuarial para la prima de antigüedad, la metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad, cierra el mes con un valor \$ 496.853.817,14 pesos, la variación está dada en razón al producto del reconocimiento por concepto de la prima de vacaciones, servicios, navidad y bonificaciones de acuerdo a la certificación allegada por el departamento de personal de COGFM y pago de prestaciones de acuerdo a la nómina del mes en mención y el reconocimiento en cuentas por pagar por concepto de seguridad social y parafiscales producto de la liquidación de la planilla de la nómina de horas catedra.

NOTA 8 – Grupo 29 – OTROS PASIVOS

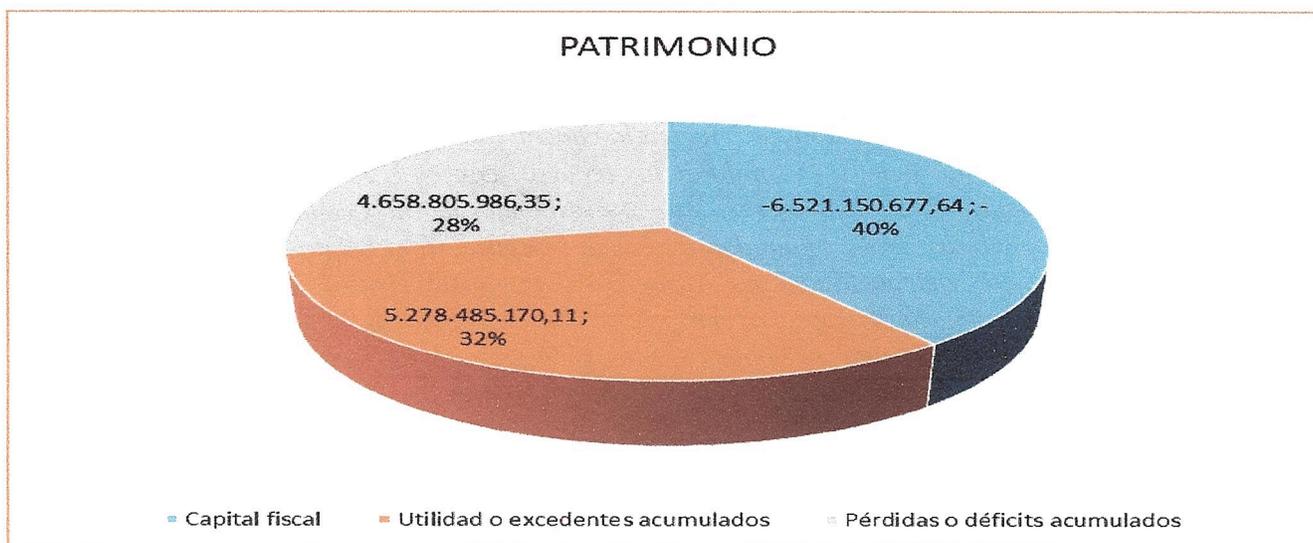
El grupo Otros pasivos, tiene una participación del 36.06% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 953.230.885,04 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
29	OTROS PASIVOS	277.455.002	265.473.252	- 11.981.750	-4,32%	100,00%
290201	En administración	180.000.000	180.000.000	-	0,00%	67,80%
291007	Ventas	97.455.002	85.473.252	- 11.981.750	-4,32%	32,20%

La Cuenta 290201 Recursos recibidos en administración, presenta un saldo de \$ 180.000.000 pesos, equivalente al 67.80% del grupo, la entidad reconoce en este rubro el valor de los recursos girados por MINTIC para el desarrollo de los convenios celebrados entre ESDEG y FONTIC, de acuerdo con los convenios interadministrativos específico No. 2 de 2015.

La Cuenta 291007 Ingresos recibidos por anticipado, presenta un saldo de \$ 85.473.252 pesos que corresponde a la matriculas reconocidas como ingresos anticipados, presenta una disminución del 4.32% que en valor absoluto es de \$ 11.981.750 pesos corresponden a la amortización de los ingresos recibidos por anticipados por concepto de matrículas por parte de los alumnos que adelantan los diferentes programas que dicta la entidad, correspondiente al primer semestre de 2020.

c) COMPOSICION DEL PATRIMONIO



CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 31/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
3	PATRIMONIO	3.416.140.479	3.416.140.479	-	0	
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3.416.140.479	3.416.140.479	-	0	
3.1.05	CAPITAL FISCAL	- 6.521.150.678	- 6.521.150.678	-	0	190,89%
3.1.05.06	Capital fiscal	- 6.521.150.678	- 6.521.150.678	-	0	
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9.937.291.156	9.937.291.156	-	0	290,89%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	5.278.485.170	5.278.485.170	-	0	
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	4.658.805.986	4.658.805.986	-	0	

El total del patrimonio asciende a \$ 3.416.140.479 pesos, la entidad presenta desbalanceo en la ecuación patrimonial en el estado de situación financiera, por efecto de, así:

“...De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", 15-01-02 lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del MDN como ECP y subunidad ESDEGUE 15-01-02-001); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depositos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal...”

NOTA 9 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La cuenta 3105 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 310506 Capital fiscal de \$ - 6.521.150.677,64 pesos, que representa el -190,89% del total del grupo, el anterior valor está afectado por el procedimiento contables de acuerdo al instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

La cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de \$ 9.937.291.156 pesos, no presenta variación frente a inicio de mes.

De otra parte, el saldo de la 3109, está conformado conformada por las siguientes subcuentas 310901 y 310902 “Por cambio de política contable”, debido al traslado de los valores de la cuenta 3145 “Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación **con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION**, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3109 **en enero de 2019**, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo a la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

CODIGO	DESCRIPCION	DB	CR
314506	Propiedades, planta y equipo	5.234.672.346,31	1.775.512.778,19
314516	Beneficios a empleados	-	222.284.835,43
314590	Otros impactos por transición	43.812.823,80	-
311002	Pérdida o déficit del ejercicio	4.308.143.572,78	
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		7.588.831.129,27
310901	Utilidad o excedentes acumulados	1.997.797.613,62	
310902	Pérdidas o déficits acumulados		9.586.628.742,89

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo a su Misión principal, arrojo un excedente por valor de \$ 2.348.460.027,19 correspondiente a la vigencia 2019, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, tal como se evidencia en las notas del mes de enero 2020, se aclara lo siguiente, así:

“...Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Pública (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una pérdida consolidada por valor de \$-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación...”

2. ESTADO DE RESULTADOS

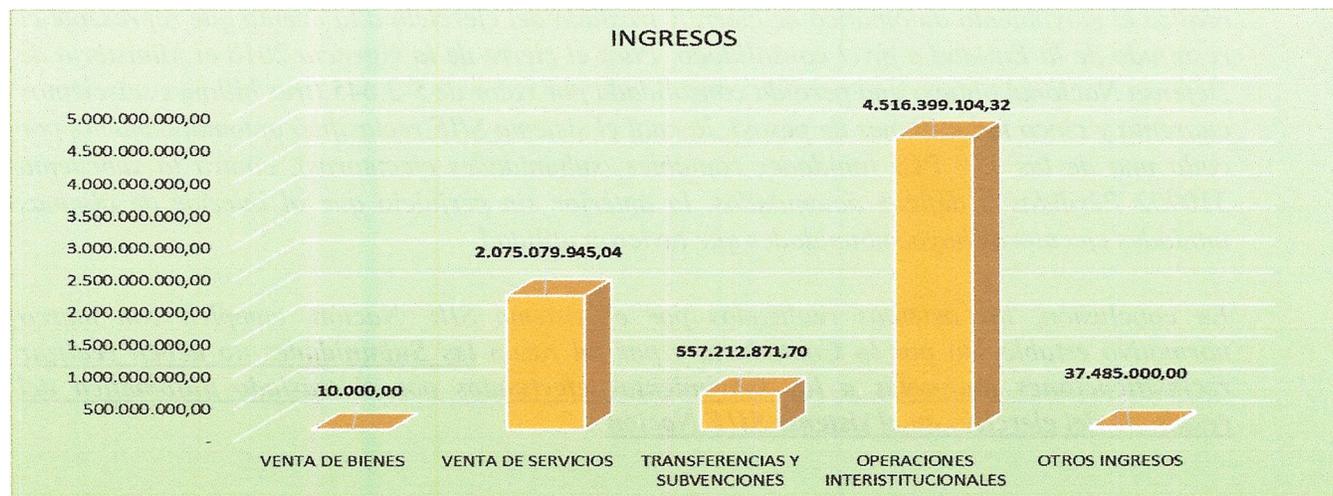
a) COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 30 de JUNIO de 2020, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación de total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación, además de tener en cuenta la materialidad en el valor.

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
42	VENTA DE BIENES	8.000,00	10.000,00	2.000,00	25,00%	0,00%
43	VENTA DE SERVICIOS	1.955.652.387,04	2.075.079.945,04	119.427.558,00	6,11%	28,88%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	523.016.179,37	557.212.871,70	34.196.692,33	6,54%	7,75%
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	3.471.286.071,38	4.516.399.104,32	1.045.113.032,94	30,11%	62,85%
48	OTROS INGRESOS	-	37.485.000,00	37.485.000,00	100,00%	0,52%
TOTAL INGRESOS		5.949.962.637,79	7.186.186.921,06	1.236.224.283,27	20,78%	100,00%



El total de ingresos acumulados al mes de JUNIO de 2020 en el SIIF Nación alcanzan \$ 7.186.186.921,06 pesos, de los cuales el 62.85%, es por concepto de Operaciones Interinstitucionales, equivalente a \$ 4.516.399.104,32 pesos, producto de los recursos recibidos por parte del tesoro de la nación para el pago de gastos recurso 10 y operaciones sin flujo de efectivo por concepto de pago de impuestos por el sistema de compensación; seguido de un 28.88% por venta de servicios por concepto de servicios conexos a la educación correspondiente a los ingresos corrientes diferente a matrículas y amortización de ingresos anticipados y un 7.75% por transferencias y subvenciones, equivalente a \$ 557.212.871,70 pesos, productos de las transferencias de otras unidades de bienes y/o fondos y el ingresos por concepto de ponderados técnicos y económicos bajo la ley 80 de 1993.

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
4	INGRESOS	5.949.962.637,79	7.186.186.921,06	1.236.224.283,27	20,78%	
4.2	VENTA DE BIENES	8.000,00	10.000,00	2.000,00	25,00%	
4.2.10.04	Impresos y publicaciones	8.000,00	10.000,00	2.000,00	25,00%	100,00%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	1.955.652.387,04	2.075.079.945,04	119.427.558,00	6,11%	
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	1.955.652.387,04	2.075.079.945,04	119.427.558,00	6,11%	100,00%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	523.016.179,37	557.212.871,70	34.196.692,33	6,54%	
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	521.741.692,49	536.466.362,82	14.724.670,33	2,82%	96,28%
4.4.28.08	Donaciones	1.274.486,88	20.746.508,88	19.472.022,00	1527,83%	3,72%
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	3.471.286.071,38	4.516.399.104,32	1.045.113.032,94	30,11%	
4.7.05.08	Funcionamiento	3.408.616.716,38	4.452.951.954,32	1.044.335.237,94	30,64%	98,60%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	62.669.355,00	63.447.150,00	777.795,00	1,24%	1,40%
4.8	OTROS INGRESOS	-	37.485.000,00	37.485.000,00	100,00%	
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	-	37.485.000	37.485.000	100,00%	100,00%

NOTA 10 Grupo 42 VENTA DE BIENES

Representa un valor muy mínimo dentro del ingreso, cierra con un saldo de \$ 10.000 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de suscripción de revistas FFMM, la disminución de este tipo de recaudo frente años anteriores, se debe que la entidad ha oficiado a las fuerzas para que no sigan aplicando el descuento mensual por nóminas por razones de austeridad y reducción del gasto.

4

NOTA 11 Grupo 43 VENTA DE SERVICIOS

Representa el 28.88% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 2.075.079.945,04 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos conexos a la educación y el valor amortizado de ingresos anticipados por matriculas correspondiente al primer corte de 2020.

La subcuenta 430550 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de \$ 2.075.079.945,04 pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las inscripciones, certificaciones y constancias, más el valor de las matriculas mediante el proceso de amortización de los ingresos anticipados, con un grado de participación a nivel del grupo del 100% y un incremento del 6.11% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 119.427.558,00 pesos, producto del reconocimiento inscripciones, certificaciones y constancias y derechos de grado por valor \$ 108.139.408,00 pesos y amortización de ingresos por matriculas el valor de \$ 11.981.750,00 pesos.

NOTA 12 Grupo 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa 7.75% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 557.212.871,70 pesos, producto de bienes y fondos recibidos sin contraprestación.

La subcuenta 442807 Bienes recibidos sin contraprestación, cierra con un valor de \$ 536.466.362,82 pesos, con un grado de participación del 96.28% y aumento a nivel de subcuenta del 2.82% que en valor absoluto es de \$ 14.724.670,33 pesos, producto de la transferencia de bienes de bioseguridad realizado por el COGFM con ocasión de la pandemia de COVID19.

La subcuenta 442808 donaciones, cierra con un valor de \$ 19.472.022,00 pesos, con un grado de participación del 3.72% y un aumento a nivel de subcuenta del 1527.83% que en valor absoluto es de \$ 19.472.022,00 pesos, producto de los bienes que entraron del convenio No. 07 de 2019 celebrado entre la ESDEG y el UMNG

NOTA 13 Grupo 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa 62.85%% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 4.516.399.104,32 pesos, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, para pagar los gastos de funcionamiento e inversión.

La subcuenta 470508 Funcionamiento, cierre con un valor de \$ 4.452.951.954,32 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 98,60% a nivel de grupo y un incremento a nivel de subcuenta del 30.64% que en valor absoluto es de \$1.044.335.237,94 pesos, producto de la autorización de PAC para la cancelación de las obligaciones propias del mes de junio, así:

CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
NOMINA PERSONAL CIVIL ESDEGUE JUNIO 2020	63.455.077,91
HC MES JUNIO 2020	537.520.264,00
TUTELA JUNIO	648.800,00

Pago adquisición de bienes y servicios (Servicios públicos, combustible, traslado valor contribución de obra, pago de seguros, pago impuesto covid 19, contratos OPS, entre otros)	442.711.096,03
TOTAL PAGADO POR RECURSO 10	1.044.335.237,94

La subcuenta 472201 cruce de cuentas, cierra con un valor de \$ 63.447.150,00 pesos, corresponde al valor de las operaciones realizadas con otras entidades del gobierno sin que exista flujo de efectivo, mediante el proceso de compensación, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1,40%, y un incremento del 1,24% frente inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 777.795,00 pesos, producto del pago del formulario 350 retención en la fuente a título de renta e IVA del periodo 05 de 2020, por recurso 10 mediante el procedimiento de pago por compensaciones de retenciones DIAN.

NOTA 14 Grupo 48 OTROS INGRESOS

La subcuenta 480890 Otros Ingresos diversos, cierra con un valor de \$ 37.485.000,00 pesos, corresponde al valor reconocido producto de los bienes que entraron del convenio No. 07 de 2019 celebrado entre la ESDEG y el UMNG.

b) COMPOSICION DE LOS GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.143.874.000,33	5.765.807.898,24	1.621.933.897,91	39,14%	93,98%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	306.917.469,58	368.458.652,94	61.541.183,36	20,05%	6,01%
58	OTROS GASTOS	1.174.475,87	1.174.475,87	-	0,00%	0,02%
TOTAL GASTOS		4.451.965.945,78	6.135.441.027,05	1.683.475.081,27	37,81%	100,00%



El total de gastos acumulados al mes de JUNIO de 2020 en el SIIF Nación, alcanzan a los \$ 6.135.441.027 pesos, el grupo de mayor grado de participación corresponde a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los Gastos de administración y operación con el 93,98% que en valor es de \$ 5.765.807.898 pesos, seguido con un 6,01% que corresponde al impacto en el gasto contable por Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones que en valor es de \$ 368.458.653 pesos y con un grado muy mínimo del 0,02% representados en otros gastos.

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.143.874.000,3	5.765.807.898,2	1.621.933.897,9	39,14%	100,0%
510101	Sueldos	955.428.638,7	1.451.211.283,5	495.782.644,9	51,89%	25,17%
510123	Auxilio de transporte	10.067.962,0	12.735.309,1	2.667.347,1	26,49%	0,22%
510160	Subsidio de alimentación	9.908.875,8	11.944.575,8	2.035.700,0	20,54%	0,21%
510202	Subsidio familiar	42.407.182,7	51.142.396,0	8.735.213,3	20,60%	0,89%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	33.919.600,0	47.796.300,0	13.876.700,0	40,91%	0,83%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	70.733.500,0	99.331.900,0	28.598.400,0	40,43%	1,72%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	4.995.400,0	6.894.300,0	1.898.900,0	38,01%	0,12%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	69.663.800,0	103.260.700,0	33.596.900,0	48,23%	1,79%

510401	Aportes al icbf	25.446.200,0	35.855.000,0	10.408.800,0	40,91%	0,62%
510402	Aportes al sena	4.254.900,0	5.994.100,0	1.739.200,0	40,88%	0,10%
510403	Aportes a la esap	4.254.900,0	5.994.100,0	1.739.200,0	40,88%	0,10%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	8.492.600,0	11.966.200,0	3.473.600,0	40,90%	0,21%
510704	Prima de vacaciones	16.550.655,1	20.035.994,7	3.485.339,6	21,06%	0,35%
510705	Prima de navidad	32.145.721,6	38.836.667,5	6.690.945,9	20,81%	0,67%
510706	Prima de servicios	16.550.655,2	20.004.622,0	3.453.966,8	20,87%	0,35%
510707	Bonificación especial de recreación	1.197.094,0	1.448.163,0	251.069,0	20,97%	0,03%
510790	Otras primas	108.931.856,2	131.300.806,6	22.368.950,4	20,53%	2,28%
510795	Otras prestaciones sociales	8.271.947,6	9.975.000,6	1.703.053,0	20,59%	0,17%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	345.300.000,0	345.300.000,0	100,00%	5,99%
511102	Material quirúrgico	-	229.279,7	229.279,7	100,00%	0,00%
511114	Materiales y suministros	22.457.173,5	23.297.753,5	840.580,0	3,74%	0,40%
511115	Mantenimiento	97.924.954,5	98.787.468,8	862.514,4	0,88%	1,71%
511117	Servicios públicos	130.298.702,8	153.772.597,0	23.473.894,2	18,02%	2,67%
511119	Viáticos y gastos de viaje	9.078.136,0	9.078.136,0	-	0,00%	0,16%
511123	Comunicaciones y transporte	5.832.003,0	5.832.003,0	-	0,00%	0,10%
511125	Seguros generales	31.443.443,4	37.930.358,9	6.486.915,5	20,63%	0,66%
511146	Combustibles y lubricantes	38.813.767,0	45.128.694,0	6.314.927,0	16,27%	0,78%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	92.644.887,4	138.967.331,1	46.322.443,7	50,00%	2,41%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	39.984,0	39.984,0	100,00%	0,00%
511165	Intangibles	59.466.779,3	111.971.523,4	52.504.744,1	88,29%	1,94%
511179	Honorarios	1.107.935.162,0	1.541.345.380,0	433.410.218,0	39,12%	26,73%
511180	Servicios	1.123.483.015,8	1.187.125.483,1	63.642.467,3	5,66%	20,59%

511190	Otros gastos generales	1.274.486,9	1.274.486,9	-	0,00%	0,02%
--------	------------------------	-------------	-------------	---	-------	-------

NOTA 13 Grupo 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION

Representa 93,98% del total de los gastos, cierra con un saldo de \$ 5.765.807.898,24 pesos, erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así:

Las subcuentas más relevantes en cumplimiento del grado de participación de acuerdo con la directiva, tenemos así:

La subcuenta 510101 sueldos, cierra con un valor de \$ 1.451.211.283,5 pesos, presenta un grado de participación del 25.17% a nivel de grupo y un aumento del 51.89% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 495.782.644,9 pesos, producto de la cancelación de sueldos de personal de planta, perteneciente al COGFM que laboran en la ESDEG por valor de \$ 22.233.566,88 pesos; y la cancelación del valor de horas catedra de los docentes de la ESDEG por valor de 4 473.549.078,00 pesos.

La subcuenta 510803 Capacitación, bienestar social y estímulos, cierra con un valor de \$345.300.000 pesos, presenta un grado de participación del 5.99% a nivel de grupo y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto de la cancelación del valor por conceptos de estímulos y capacitaciones con el fin de generar bienestar y competencias laborales para una mejor productividad del personal, mediante el contrato resolución No. 152 sobre apoyo educativo, para capacitar en alta gerencia a un personal de grado Coronel y Capitán de Navío; Contrato 312-2019 La prestación de servicio de capacitación de simulación de aprendizaje expericial con el fin de sensibilizar y facilitar el liderazgo y el trabajo en equipo dirigido a los comandantes del curso CEM, dirigido a los alumnos que iniciarán los cursos de altos estudios militares y curso de estado mayor y curso de información militar los cuales se desempeñaran como comandantes, en las diferentes unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea.

La subcuenta 511179 Honorarios, cierra con un saldo de \$ 1.541.345.380,0 pesos, presenta un grado de participación del 26,73% y un incremento del 39.12% frente al inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 433.410.218,0 pesos, producto del reconocimiento de los contratos de prestación de servicios con personas naturales profesionales y técnicos, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégicos.

La subcuenta 511180 servicios, cierra con un saldo de \$ 1.187.125.483,1 pesos, presenta un grado de participación del 20.59% a nivel de grupo y un incremento del 5.66% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 63.642.467,3 pesos, producto del reconocimiento de los contratos de prestación de servicios técnicos y profesionales con persona naturales de acuerdo al rubro presupuestal, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégicos por valor de \$ 49.776.030,10 pesos y demás servicios por prestados por diferentes empresas tales como servicio de fotocopiado e impresión de documentos, servicio de soporte técnico y mantenimiento de equipos de cómputo y servicio de operador logístico, entre otros por un valor de \$ 13.866.437,16 pesos.

NOTA 14 grupos 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, cierra con un saldo a fin de mes \$ 306.917.469,58 pesos, con un grado de participación del 6,89%, presenta un aumento del 25% frente a inicio de mes, comprende los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	306.917.469,58	368.458.652,94	61.541.183,36	20,05%	100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	225.860.985,83	271.032.493,03	45.171.507,20	20,00%	73,56%
536003	Redes, líneas y cables	77.616,77	93.140,12	15.523,35	20,00%	0,03%
536004	Maquinaria y equipo	54.047.288,81	64.870.091,38	10.822.802,57	20,02%	17,61%
536005	Equipo médico y científico	145.344,11	174.412,93	29.068,82	20,00%	0,05%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	27.934.533,68	33.521.498,02	5.586.964,34	20,00%	9,10%
536007	Equipos de comunicación y computación	123.160.933,88	147.762.186,50	24.601.252,62	19,97%	40,10%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	20.194.784,67	24.233.741,63	4.038.956,96	20,00%	6,58%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	220.602,71	264.723,25	44.120,54	20,00%	0,07%
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	79.881,20	112.699,20	32.818,00	41,08%	0,03%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	81.056.483,75	97.426.159,91	16.369.676,16	20,20%	26,44%
536605	Licencias	24.171.952,12	29.164.721,96	4.992.769,84	20,66%	7,92%
536606	Softwares	56.884.531,63	68.261.437,95	11.376.906,32	20,00%	18,53%

La cuenta 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo, reconoce la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de \$ 271.032.493,03 pesos, presenta un grado de participación del 73,56% a nivel de grupo y un aumento del

20,00% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5366 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de \$ 97.426.159,91 pesos, presenta un grado de participación del 26,44% a nivel de grupo y un aumento del 20.20% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad.

NOTA 15 – Grupo 81- 83-89 – DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS, POR EL CONTRARIO

CODIGO	DESCRIPCION	JUNIO 1/2020 (Vr en pesos)	JUNIO 30/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
81	ACTIVOS CONTINGENTES	2.980.288,00	398.888.495,00	395.908.207,00	13284,23%	
819090	Otros activos contingentes	2.980.288,00	398.888.495,00	395.908.207,00	13284,23%	100,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	664.931.388,38	664.931.388,38	-	0,00%	
831510	Propiedades, planta y equipo	664.931.388,38	664.931.388,38	-	0,00%	100,00%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	-	-	59,28%	
890590	Otros activos contingentes por contra	667.911.676,38	1.063.819.883,38	395.908.207,00	59,28%	
890590	Otros activos contingentes por contra	2.980.288,00	398.888.495,00	395.908.207,00	13284,23%	37,50%
891506	Bienes y derechos retirados	664.931.388,38	664.931.388,38	-	0,00%	62,50%

La subcuenta 819090 otros activos contingentes, representa el valor de los activos contingentes, cierra el mes con un valor de \$ 398.888.495,00 pesos, producto del reconocimiento del valor radicado ante al EPS de FAMISANAR EPS, para efectos del recobro de la incapacidad medica del señor Frank Jeffrey Martin, docente de la hora catedra de la ESDEG, así mismo se reconoció el valor de unos convenios celebrados, así; convenio específico No.01 entre ESDEG y la Editorial Planeta, cuyo objeto es el desarrollo de los procesos de edición, montaje, impresión y el diseño de la estrategia de circulación de 15 títulos editoriales de la ESDEG y el proceso de indexación de la revista Estudios en Seguridad y Defensa, por valor de \$ 375.000.000 pesos de los cuales la entidad giro por recursos entregados en administración el valor de \$ 96.000.000 pesos y el convenio específico No.07 entre ESDEG y Universidad Militar Nueva Granada, cuyo objeto es facilitar a la UMNG el préstamo de catorce (14) aulas en sus instalaciones por un periodo de diez (10) meses y once (11) días a partir del cuatro (04) de febrero 2019 y hasta el catorce (14) de diciembre 2019, a dicho convenio se generó un reserva presupuestal para ser ejecutado y formalizado en la vigencia 2020 de acuerdo a la resolución 037 de 31 dic 2019 por valor de \$

168.356.429.00 pesos valor que está representado en aportes entregados por parte de la UMNG en especie, de los cuales en junio se formalizo una entrada de bienes por valor de \$ 51.448 miles de pesos.

La subcuenta 831510 presenta un saldo de \$ 664.931.388,38 pesos, los cuales corresponden a los bienes retirados del servicio por destrucción, obsoletos o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentra pendiente para destinación final., con contrapartida en la subcuenta 891516 "Bienes y Derechos Retirados, producto del reconocimiento de los bienes que fueron objeto de baja de acuerdo a la resolución 381 de 2019, en el siguiente cuadro de cuentas de orden, se relaciona los bienes objeto de baja identificado con su número de inventario y con el valor de adquisición del bien o medición inicial, toda vez que el valor neto contable afectado por la depreciación del bien es imputado en la cuenta del activo cuando estaba al servicio o en la cuenta reintegro a la bodega 1637, para posteriormente realizar el proceso de baja, así:

Número de inventario	Denominación del activo fijo	Val. adq.	Amo. acum.	Val. cont.	Alta AF original el	Centro de costo	Sociedad	Denominación Cuenta Contable	Vida útil	cant.	31/12/2019	AÑOS DE USO REAL	
													365
80040200000000000000073578	RADIOS TIPO ESCUADRA XTS-2250	2.894.284,18	0,00	2.894.284,18	06/09/2010	2CGF041485	2003	8315100002	10	1,000	3403	9,32	
80040200000000000000122549	AUTOMOVIL MAZDA 626	800.000,00	0,00	800.000,00	23/12/2016	2CGF041485	2003	8315100002	8	1,000	1103	3,02	
80040200000000000000061158	SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO CHASIS	24.128.000,00	0,00	24.128.000,00	12/12/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4036	11,06	
80040200000000000000061159	SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO CHASIS	24.128.000,00	0,00	24.128.000,00	12/12/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4036	11,06	
80040200000000000000061157	SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO CHASIS	24.128.000,00	0,00	24.128.000,00	12/12/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4036	11,06	
80040200000000000000050463	UPS DE 6 KVA CON BATERIAS PARA 24 MINUTOS	18.389.407,00	0,00	18.389.407,00	31/03/2000	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	7214	19,76	
80040200000000000000069825	SWITCH CORE EQUIPO DE COMUNICACION CENTRAL	19.802.163,61	0,00	19.802.163,61	15/03/2010	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	3578	9,80	
800402000000000000000101862	EQ PROXY SG 600SERIES NAVEG INTERNET DETEC AMENAZA	27.815.949,40	0,00	27.815.949,40	19/07/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2356	6,45	
800402000000000000000112910	EQUIPO SWITCH CORE ALLIED TELESIS	22.392.053,92	0,00	22.392.053,92	04/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	1853	5,08	
800402000000000000000112911	EQUIPO SWITCH CORE ALLIED TELESIS	22.392.053,92	0,00	22.392.053,92	04/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	1853	5,08	
80040200000000000000050221	SERVIDOR HP DL 360R05 4M CHASSIS PROC 1 INTEL	19.048.374,72	0,00	19.048.374,72	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	11,78	
80040200000000000000050219	SERVIDOR HP DL 360R05 4M CHASSIS PROC 1 INTEL	19.048.374,73	0,00	19.048.374,73	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	11,78	
80040200000000000000050220	SERVIDOR HP DL 360R05 4M CHASSIS PROC 1 INTEL	19.048.374,73	0,00	19.048.374,73	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	11,78	
80040200000000000000050303	COMPUTADOR SERVIDOR PE 2950 , PROC, DUAL	19.428.995,50	0,00	19.428.995,50	26/12/2006	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4753	13,02	
80040200000000000000069823	EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO	51.657.818,12	0,00	51.657.818,12	15/03/2010	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	3578	9,80	
80040200000000000000051794	UPS MARCA POWERCOM MODELO ULT.12KVA	12.931.034,48	0,00	12.931.034,48	04/11/2003	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5901	16,17	
80040200000000000000050250	EQUIPO FIREWALLE, SEGURIDAD INFORMATICA	8.427.738,45	0,00	8.427.738,45	11/02/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4341	11,89	
80040200000000000000050276	SWITCHES DE 24 PORT GIGABIT L2+STACKABLE	4.582.000,00	0,00	4.582.000,00	13/11/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4431	12,14	
80040200000000000000050277	SWITCHES DE 24 PORT GIGABIT L2+STACKABLE	4.582.000,00	0,00	4.582.000,00	13/11/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4431	12,14	
80040200000000000000050465	SWICH 3300 MM 24 PUERTOS 3 COM SUPERSTACH	5.445.250,00	0,00	5.445.250,00	26/12/2000	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	6944	19,02	
80040200000000000000063672	PANEL PRINCIPAL PARA SISTEMA DE DETECCION DE INCEN	14.384.000,00	0,00	14.384.000,00	01/07/2009	2CGF041485	2003	8315100002	20	1,000	3835	10,51	

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros junio 30 de 2020

800402000000000000050408	VIDEO BEAM EPSON REF.53C	8.540.383,00	0,00	8.540.383,00	20/06/2003	2CGF041485	2003	8315100002	20	1,000	6038	16,54
800402000000000000050289	COMPUTADOR PORTATIL HP DD 80GB, 1GB RAM	4.537.688,31	0,00	4.537.688,31	30/07/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4537	12,43
800402000000000000051785	MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4 HT 3,0GHZ	4.218.961,80	0,00	4.218.961,80	26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
800402000000000000050397	COMPUTADOR HP LI 706	4.637.500,00	0,00	4.637.500,00	27/10/2003	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5909	16,19
800402000000000000050279	SWITCHES DE 24 PORT GIGABIT L2+STACKABLE	4.582.000,00	0,00	4.582.000,00	13/11/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4431	12,14
800402000000000000050280	SWITCHES DE 24 PORT GIGABIT L2+STACKABLE	4.582.000,00	0,00	4.582.000,00	13/11/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4431	12,14
800402000000000000050285	FIREWAL 1-4 LAN 0-50 TENEL 0-150000	6.664.061,00	0,00	6.664.061,00	18/07/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4549	12,46
800402000000000000050260	COMPUTADOR EST. TRABAJO WORK STATION DELL	8.700.000,00	0,00	8.700.000,00	11/12/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4403	12,06
800402000000000000050310	COMPUTADOR DELL PROC. XEON DUAL CORE 5060	7.250.000,00	0,00	7.250.000,00	17/11/2006	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4792	13,13
800402000000000000050319	COMPUTADOR SERVIDOR DELL 2,8GHZ XEON	7.402.482,00	0,00	7.402.482,00	09/03/2006	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5045	13,82
8004020000000000000506963	UPS ON LINE DE MINIMO 30 KVA, ENTRADA TRIFASICA	16.766.266,29	0,00	16.766.266,29	07/10/2009	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	3737	10,24
800402000000000000050017	MONITOR LCD KDL 46S3000 SONY BRAVIA	8.253.874,50	0,00	8.253.874,50	25/10/2007	2CGF041485	2003	8315100002	20	1,000	4450	12,19
800402000000000000050311	COMPUTADOR DELL PROC. XEON DUAL CORE 5060	7.250.000,00	0,00	7.250.000,00	17/11/2006	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4792	13,13
8004020000000000000129292	COMPUTADOR	7.508.032,86	0,00	7.508.032,86	14/11/2017	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	777	2,13
8004020000000000000505927	IMPRESORA H.P. LASER JET 4250 N 45 PPM 128 MB	3.508.972,13	0,00	3.508.972,13	03/06/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4228	11,58
800402000000000000050247	EQUIPO ACTIVO SWITCHES ADMINISTRABLE	3.828.000,00	0,00	3.828.000,00	09/04/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4283	11,73
800402000000000000049774	EQUIPO ACTIVO DE SUICHES	3.828.000,00	0,00	3.828.000,00	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	11,78
800402000000000000049775	EQUIPO ACTIVO DE SUICHES	3.828.000,00	0,00	3.828.000,00	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	11,78
800402000000000000049776	EQUIPO ACTIVO DE SUICHES	3.828.000,00	0,00	3.828.000,00	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	11,78
800402000000000000051724	ALARMA ELECTRONICA MARCA DSC REFERENCIA PC	3.507.710,01	0,00	3.507.710,01	31/12/1995	2CGF041485	2003	8315100002	30	1,000	8766	24,02
800402000000000000051778	MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4 HT 3,0GHZ	4.218.961,80	0,00	4.218.961,80	26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
800402000000000000050292	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 745, P.4 3.4 GHZ - 1G	3.132.000,00	0,00	3.132.000,00	03/07/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4564	12,50
800402000000000000050264	IMPRESORA HP LASER COLOR 300N	3.403.450,00	0,00	3.403.450,00	13/12/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4401	12,06
800402000000000000051762	COMPUTADOR HP DESKTOP PROC.P.3. TARJ. VIDEO,	2.988.241,19	0,00	2.988.241,19	13/12/2004	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5496	15,06
800402000000000000051759	COMPUTADOR DELL PROCES. P 4, XP PROF. 40 GB,	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	13/12/2004	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5496	15,06
800402000000000000051761	COMPUTADOR DELL PROCES. P 4, XP PROF. 40 GB,	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	13/12/2004	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5496	15,06
800402000000000000051755	COMPUTADOR	3.428.571,43	0,00	3.428.571,43	19/12/2003	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5856	16,04
800402000000000000051749	COMPUTADOR	3.428.571,43	0,00	3.428.571,43	19/12/2003	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5856	16,04
800402000000000000050400	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX GX2700 P IV 2.4, 40GB,	3.637.500,00	0,00	3.637.500,00	26/09/2003	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5940	16,27
800402000000000000051783	MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4 HT 3,0GHZ	4.218.961,80	0,00	4.218.961,80	26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
800402000000000000051779	MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4 HT 3,0GHZ	4.218.961,80	0,00	4.218.961,80	26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
800402000000000000051780	MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4 HT 3,0GHZ	4.218.961,80	0,00	4.218.961,80	26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
800402000000000000050210	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 AMD ATHLON 64X2	2.494.526,86	0,00	2.494.526,86	03/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4320	11,84
8004020000000000000506929	IMPRESORA H.P. LASER JET 4700 N 22 PPM 160	2.796.895,72	0,00	2.796.895,72	03/06/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4228	11,58
800402000000000000050380	COMPUTADOR DESKTOP HP PROC. P., TARJ. VIDEO.	2.988.241,19	0,00	2.988.241,19	13/12/2004	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5496	15,06
800402000000000000051786	MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4 HT 3,0GHZ	4.218.961,80	0,00	4.218.961,80	26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
800402000000000000050325	COMPUTADOR DESKTOP DELL OPTIPLEX GX-520	3.135.480,00	0,00	3.135.480,00	16/12/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5128	14,05
800402000000000000051160	COMPUTADOR PORTATIL 6735B MARCA HP TIPO 1	3.184.313,73	0,00	3.184.313,73	15/12/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4033	11,05
8004020000000000000507541	COMPUTADOR DELL PROCESADOR P.4 2,8 GHZ	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	27/05/2008	2CGF041485	2003	8315100002	3	1,000	4235	11,60
800402000000000000050375	COMPUTADOR DESKTOP HP PROC. P., TARJ. VIDEO	2.988.241,19	0,00	2.988.241,19	13/12/2004	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5496	15,06
800402000000000000050329	COMPUTADOR DESKTOP DELL OPTIPLEX GX-520	3.135.480,00	0,00	3.135.480,00	16/12/2005	2CGF041485	2003	8315100002	3	1,000	5128	14,05
800402000000000000050514	COMPUTADOR AITEG P,4 1.7 MHZ, PROC., INTEL,	2.950.000,00	0,00	2.950.000,00	15/08/2002	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	6347	17,39
80040200000000000005081419	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP COMPAC Y MONTO COMPAC	2.552.000,00	0,00	2.552.000,00	28/12/2011	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2925	8,01
8004020000000000000506928	IMPRESORA H.P. LASER JET 4250 N 45 PPM 128 MB	3.508.972,17	0,00	3.508.972,17	03/06/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4228	11,58

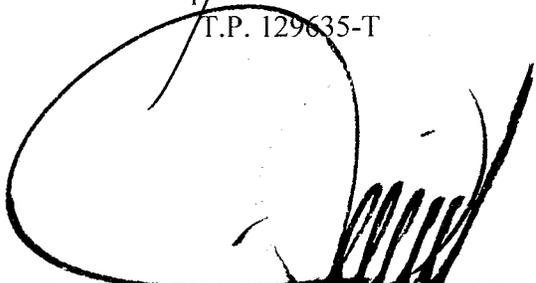
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" - Notas a los Informes Financieros junio 30 de 2020

800402000000000000050350	SWITCH DE 24 PUERTOS NETGEAR REF. GS724T	1.643.778,00	0,00	1.643.778,00	15/11/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5159	14,13
8004020000000000000105257	COMPUTADOR DE ESCRITORIO SIST WINDOWS 7 MEMORIA	1.960.000,00	0,00	1.960.000,00	13/12/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2209	6,05
8004020000000000000051766	CONCENTRADOR HUB 24 PUERTOS INTELG.3.COM.	2.474.841,00	0,00	2.474.841,00	27/04/1999	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	7553	20,69
8004020000000000000050110	SUPER STACK II SWITCH 3300	1.906.432,50	0,00	1.906.432,50	22/05/2000	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	7162	19,62
8004020000000000000050111	SUPER STACK II SWITCH 3301	1.906.432,50	0,00	1.906.432,50	22/05/2000	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	7162	19,62
8004020000000000000076261	SCANNER HP SCANJET DIGITAL 5590	1.787.560,00	0,00	1.787.560,00	23/12/2010	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	3295	9,03
80040200000000000000113075	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HPPRODESK 400 G1+HP	1.606.435,00	0,00	1.606.435,00	03/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	1854	5,08
8004020000000000000050255	COMPUTADOR hp LI 706	2.437.003,08	0,00	2.437.003,08	27/02/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4325	11,85
8004020000000000000105292	COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK	1.884.000,00	0,00	1.884.000,00	13/12/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2209	6,05
8004020000000000000050206	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 AMD ATHLON 64X2	2.494.526,85	0,00	2.494.526,85	03/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4320	11,84
8004020000000000000050601	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740, AMD ATHLON	2.494.526,85	0,00	2.494.526,85	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	11,78
8004020000000000000050600	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740, AMD ATHLON	2.494.526,85	0,00	2.494.526,85	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	11,78
8004020000000000000050211	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 AMD ATHLON 64X2	2.494.526,86	0,00	2.494.526,86	03/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4320	11,84
8004020000000000000050284	SCANNER JET TIPO 1, CABLES DE CONEXIÓN	2.271.780,00	0,00	2.271.780,00	06/09/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4499	12,33
8004020000000000000105259	COMPUTADOR DE ESCRITORIO SIST WINDOWS 7 MEMORIA	1.960.000,00	0,00	1.960.000,00	13/12/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2209	6,05
8004020000000000000105265	COMPUTADOR DE ESCRITORIO SIST WINDOWS 7 MEMORIA	1.960.000,00	0,00	1.960.000,00	13/12/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2209	6,05
8004020000000000000105262	COMPUTADOR DE ESCRITORIO SIST WINDOWS 7 MEMORIA	1.960.000,00	0,00	1.960.000,00	13/12/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2209	6,05
8004020000000000000087541	ENRUTADORES PARA INTERNET INALAMBICO (WI-FI) PARA	1.975.279,32	0,00	1.975.279,32	08/05/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2428	6,65
8004020000000000000087542	ENRUTADORES PARA INTERNET INALAMBICO (WI-FI) PARA	1.975.279,32	0,00	1.975.279,32	08/05/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2428	6,65
8004020000000000000050229	COMPUTADOR DELL POWER EDGE 56420	2.458.564,02	0,00	2.458.564,02	01/04/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4291	11,76
8004020000000000000050599	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740, AMD ATHLON	2.494.526,85	0,00	2.494.526,85	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	11,78
8004020000000000000113406	ENRUTADORES PARA INTERNET INALAMBICO WIFI	1.775.180,48	0,00	1.775.180,48	03/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	14	1,000	1854	5,08
8004020000000000000113407	ENRUTADORES PARA INTERNET INALAMBICO WIFI	1.775.180,48	0,00	1.775.180,48	03/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	14	1,000	1854	5,08
8004020000000000000113408	ENRUTADORES PARA INTERNET INALAMBICO WIFI	1.775.180,48	0,00	1.775.180,48	03/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	14	1,000	1854	5,08
8004020000000000000113409	ENRUTADORES PARA INTERNET INALAMBICO WIFI	1.775.180,48	0,00	1.775.180,48	03/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	14	1,000	1854	5,08
8004020000000000000087540	ENRUTADORES PARA INTERNET INALAMBICO (WI-FI) PARA	1.975.279,32	0,00	1.975.279,32	08/05/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2428	6,65
8004020000000000000113063	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HPPRODESK 400 G1+HP	1.606.435,00	0,00	1.606.435,00	03/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	1854	5,08
8004020000000000000050228	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740, AMD ATHLON	2.458.564,02	0,00	2.458.564,02	01/04/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4291	11,76
8004020000000000000050251	COMPUTADOR HP COMPAQ	2.437.003,08	0,00	2.437.003,08	27/02/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4325	11,85
8004020000000000000105352	ALMAC CREDENZA ENTREPAÑO PEDESTAL 90*50 CM EN	1.683.962,72	0,00	1.683.962,72	18/12/2013	2CGF041485	2003	8315100002	19	1,000	2204	6,04
8004020000000000000113103	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HPPRODESK 400 G1+HP	1.606.435,00	0,00	1.606.435,00	03/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	1854	5,08
8004020000000000000049920	DESTRUCTORA DE PAPEL MARCA IDEAL MOD.2401	2.266.666,67	0,00	2.266.666,67	19/01/2007	2CGF041485	2003	8315100002	21	1,000	4729	12,96
8004020000000000000082870	IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL CM 2320NF LASER JET	1.954.600,00	0,00	1.954.600,00	26/03/2012	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2836	7,77
8004020000000000000081428	VIDEO PROYECTOR VIVITEK D-510	2.041.600,00	0,00	2.041.600,00	28/12/2011	2CGF041485	2003	8315100002	20	1,000	2925	8,01
8004020000000000000050252	COMPUTADOR DELL	2.437.003,08	0,00	2.437.003,08	27/02/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4325	11,85
8004020000000000000050523	UPS APC SYMETRA ESCALABLE ALTA DISPONIBILIDAD	24.700.000,00	0,00	24.700.000,00	22/11/2002	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	6248	17,12
		664.931.388,38		664.931.388,38						101,000		

Dentro de este saldo se incluye el valor de un vehículo de placa LAB533 por valor de \$ 3.694.284,18 pesos, el cual fue incluido en el oficio No. 0119000620902 de fecha 05/02/2019 suscrito por la Directora Administrativa y Financiera del COGFM, el cual fue dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para establecer la disposición final del vehículo, en respuesta mediante radicado No. CS2019008304 de fecha marzo 06 de 2019, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, dice:

Una vez verificado nuestro sistema de información se encuentra que respecto del vehículo de placa LAB533 esta Gerencia se encuentra adelantando los tramites administrativos para proceder a remover su entidad como destinatario provisional; sin embargo, es preciso señalar que el proceso es dispendioso toda vez que se requieren piezas procesales que no reposan en la entidad estamos a la espera que la Fiscalía 31 Especializada de Medellín remita lo solicitado.


PD5 ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T


Teniente Coronel NESTOR JAIME NARANJO SOTO
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
C.C. 15.960.886 Salamina - Caldas


Mayor General HELDER FERNAN GIRALDO BONILLA
Director Escuela Superior de Guerra
General Rafael Reyes Prieto
CC. 93.371.887 de Ibagué-Tolima